



**Trabajamos por el
Bienestar de las Familias**

UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
ENTIDAD DE CARÁCTER CONSULTIVO ESPECIAL DEL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC) DE LA ONU

UNAF NO COMPARTE EL INFORME DEL CGPJ QUE PERMITE RECHAZAR SOLICITUDES DE ADOPCIÓN A LAS PAREJAS HOMOSEXUALES

Diferentes informes concluyen que la vida de los hijos de parejas homosexuales “se caracteriza por la estabilidad y es bastante parecido a la del resto de compañeros”

Madrid, 21 de marzo de 2007

La parte conservadora de la judicatura y el Partido Popular parecen intentar sostener a toda costa un debate que no existe entre la ciudadanía: el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de menores por parte de homosexuales. Aspecto este último al que la Comisión del Consejo General de Poder Judicial (CGPJ) amenaza con dar una nueva vuelta de tuerca al precisar en un informe que se pueden rechazar solicitudes de adopción por parte de personas homosexuales.

UNAF no comparte este documento aprobado con los votos favorables de los vocales nombrados a propuesta del PP, al considerarlo anticonstitucional y discriminatorio. En palabras de Carmen Toledano, presidenta de UNAF, “este informe atenta directamente contra lo establecido en la ley que regula el matrimonio entre personas del mismo sexo”, aprobada en el Congreso de los Diputados el 30 de junio de 2005.

Amparándose en pequeños recovecos legales, la parte conservadora del CGPJ pretende con este informe poner en tela de juicio lo que fue aprobado en clara mayoría parlamentaria, sin que hasta la fecha se tenga constancia de que una sola adopción de un menor por parte de una pareja homosexual haya derivado en distintos problemas a si esta hubiera sido realizada por una pareja heterosexual.

Así lo atestiguan el estudio “Fortalezas y Debilidades de las Familias Homoparentales” realizado en 2002 por la Universidad de Sevilla, presentado en las ***I Jornadas Internacionales de Familias LGTB. Diversidad Familiar en Europa***, organizadas por UNAF. Las conclusiones del mismo señalan que la vida de los hijos de familias homosexuales “no parecen existir diferencias sustanciales en el ajuste psicológico o la aceptación social de quienes viven con progenitores homosexuales y quienes viven con progenitores homosexuales y heterosexuales. El informe añade que “los niños que crecen en parejas homoparentales lo hacen de un modo sano y armónico, están bien aceptados por sus compañeros de colegio y tienen claro lo que es un hombre y una mujer y su papel en la sociedad”.

Además, la adopción de niños por parejas del mismo sexo ha sido respaldada en los Estados Unidos por la American Academy of Pediatrics, la Child Welfare League of America, el North American Council of Adoptable Children, la American Psychiatric Association, la American Psychological Association y la National Association of Social Workers, entre otras organizaciones.

Por todo ello, UNAF quiere expresar su apoyo incondicional al colectivo de gays y lesbianas, así como denunciar públicamente la estrategia del PP, basada en instrumentalizar a la judicatura para devolver a la calle un tema como el del matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho de adopción, en el que la ciudadanía ha dado a lo largo de estos dos años un ejemplo rotundo de tolerancia.

Para más información:
Verónica de la Mata
Gabinete de Prensa de UNAF
Tel.: 91 598 05 36
prensa@unaf.org